

**administración local****AYUNTAMIENTOS****HERENCIA****ANUNCIO**

Por resolución de la Alcaldía número 770/2017 de fecha 28 de noviembre de 2017, se aprobaron las bases y la convocatoria para la constitución de la bolsa de trabajo de Animador/a Sociocultural, mediante el procedimiento de concurso-oposición, para el Ayuntamiento de Herencia.

Las bases se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y página web oficial.

El plazo de presentación de solicitudes es de 10 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Lo que se hace público para general conocimiento de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, en Herencia a 30 de noviembre de 2017.-EL Alcalde-Presidente, Sergio García-Navas Corrales.

**Anuncio número 3883**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>